

Contra los impuestos del Estado y del capitalismo: Insumisión fiscal de la sociedad

JOSÉ LUIS VELASCO :: 09/04/2014

Si hay algo odioso es la mentira, pero mucho más odiosa es la injusticia, y si es económica mucho más

Si hay algo odioso es la mentira, pero mucho más odiosa es la injusticia, y si es económica mucho más, y sumadas las dos forman la barbarie humana de la canalla capitalista y gubernamental. Eso es lo que representa la reforma fiscal del gobierno del Partido Popular de marzo del 2014, mentira e injusticia.

Mentira, por ser toda una falsedad de hipocresía y cinismo los objetivos de la reforma fiscal para reducir el déficit estatal, bajar impuestos y la creación de empleo. Injusticia, por ser toda una injusticia económica la reforma fiscal que reduce los impuestos a los bancos, empresas y ricos, y aumenta la carga impositiva a los trabajadores y la sociedad.

Es una indecencia de la canalla capitalista y gubernamental realizar una reforma fiscal con el único objetivo de robar la riqueza social, aumentar las desigualdades económicas y la pobreza de la sociedad, aumentando la carga impositiva de los trabajadores subiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y, por el contrario, reduciendo los impuestos de sociedades de la banca y de las empresas, además de reducir las cotizaciones empresariales a la seguridad social, reducir los impuestos sobre las rentas del capital, manteniendo del privilegio de la tributación de las grandes fortunas por las Sicav y disminuyendo su tributación a cero, y suprimiendo el impuesto de patrimonio. Y sobre todo, concediendo a la banca desgravaciones fiscales de más de 50.000 millones de euros por compensación de pérdidas en el impuesto de sociedades.

A la indecencia se une la sumisión total del gobierno a los dictados de la Troika (Comisión Europea, FMI y Banco Central Europeo) sobre políticas impositivas, que en materia de impuestos dicta las políticas de los gobiernos. Manifestándose una pérdida absoluta de la soberanía nacional, tan cacareada y defendida por los líderes políticos, e igual de inexistente en la realidad, sobre todo para la farsa de lo que representa la soberanía popular de los parlamentos y las elecciones políticas.

Además la lucha contra el fraude fiscal se centra en los trabajadores autónomos y en las rentas bajas, cuando el 80% del fraude fiscal se concentra en las multinacionales, bancos, grandes empresas y rentas del capital, a las que se ha concedido una amnistía fiscal y todo tipo de desgravaciones para no pagar impuestos. Los llamados paraísos fiscales están en la Europa del capitalismo y de los ricos, que con el secreto bancario hacen que apenas paguen impuestos, recayendo toda la carga impositiva sobre los trabajadores. Pero es más, el destino de los impuestos recaudados por los estados vuelve a la banca y empresas con todo tipo de subvenciones y ayudas. Solo hay un contribuyente neto, el trabajador, sobre el que recae la explotación fiscal y laboral.

El debate fiscal es otro, hay que centrarle en los ingresos y en los gastos. En los ingresos, para que sean los que más tienen los que únicamente paguen: los bancos, las empresas, los ricos, las rentas del capital. Para que no reciban ningún tipo de subvención ni privilegios fiscales. En los gastos, para que no se mantenga a ningún cuerpo parasitario como las iglesias, ejércitos y organismos represivos de cualquier tipo; tampoco se financie a los organismos burocráticos del capitalismo y del estado, tanto nacionales como internacionales; para que se supriman los sueldos y privilegios de una clase política parasitaria, corrupta, inepta e inútil.

Para los trabajadores y la sociedad, el debate fiscal es la insumisión fiscal, que paguen los ricos que para eso roban todo lo que tienen, forma de devolver lo que roban y lo que quitan a los trabajadores con la explotación laboral y social.

El debate fiscal se tiene que orientar hacia la igualdad económica y social, por los ingresos y los gastos. Eliminando las diferencias económicas en el origen, estableciendo la igualdad económica real en los ingresos, todos iguales, todos pagaríamos igual. La igualdad económica empieza por un trabajo para todos, por el reparto de la riqueza y por el reparto de las cargas a todos por igual. A iguales derechos iguales deberes, no hay deberes sin derechos, no hay derechos sin deberes.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/contra-los-impuestos-del-estado-y-del-ca